

Para del pago de oficio quatro años

DE LOS VANTAJAS DE
MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y TRES.

situado en negocio de Millones, que el que lo era

en esta Villa, y del Secreto de las de

Diciembre de este año de Estacion, y de

de Sei; y de un mismo testimonio en relacion a

como la d. Alcaid de esta villa en virtud

de la. Concedimos a los Cans de la Es. m. a

Donna Magdalena de Villana, con quien esta

encarnerada esta Villa, y que ha nombrado

al tiempo, y actualmente tiene nombrado El. ro

de d. n. su lugar: para. En inteligencia

de todo se dio a S. M. Mandar lo que

sea a S. M. acordado, para su d. n. se

hallan promptos a cumplir y ejecutar

los D. Mandatos, como fuesen y Leales

Parallos

Y

En esta conformidad se precio et a